

Tacuarembó, 2 de marzo de 2018.

**Res. 03/2018.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 1º de marzo del año en curso, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 20 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 9/18; caratulado “*EDILAS DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE*”; *presentan anteproyecto de resolución proponiendo que el día jueves 8 de Marzo, la Mesa de este Organismo funcione integrada por mujeres tanto en el orden político, como en el administrativo, realizándose en el transcurso de la Sesión, un homenaje a la Mujer en su día*”;-----

**CONSIDERANDO I;** que el día 8 de Marzo es el “*Día Internacional de la Mujer*”; siendo un día para reflexionar, una tradición en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo; lucha que data desde la Revolución Francesa;-----

**CONSIDERANDO II;** que el empoderamiento de la Mujer sigue siendo un elemento central de los esfuerzos para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos;-----

**CONSIDERANDO III;** que la idea no es establecer una lucha entre derechos y oportunidades entre sexos, el objetivo es resaltar que las mujeres deben ser respetadas, valoradas y se deben generar los espacios y oportunidades para que se desarrollen y demuestren sus capacidades;-----

**CONSIDERANDO IV;** que se tiene que reafirmar el compromiso como Institución, de trabajar en procura de generar avances respecto a la igualdad de oportunidades y la valoración de la Mujer;-----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12, de la Ley Orgánica Municipal N° 9515;-----

#### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

#### **RESUELVE:**

**1ro.-** Celebrar una Sesión Extraordinaria en homenaje al “*Día Internacional de la Mujer*”, el jueves 8 de por Marzo a las 20:00 horas, instancia en que la Mesa de este Organismo estará integrada por mujeres, tanto en el orden político como administrativo.

En la oportunidad hará uso de la palabra una oradora por Bancada, por un tiempo máximo de cinco minutos, en representación del Órgano Deliberativo Departamental.

**2do.-** Realizar en el Stand de la Junta Departamental en la Fiesta de la Patria Gaucha, una exposición a cargo de la Maestra rural Sra. Constancia Duarte, quien desarrolló su vida

familiar y profesional en el campo, exponiendo sobre su experiencia como mujer que transforma la vida en el medio rural.

**3ro.-** Comuníquese en forma inmediata, al público y prensa en general.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, al primer día del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.

**POR LA JUNTA:**

**Juan F. EUSTATHIOU**  
*Secretario General*

*Rdor. Daniel ESTEVES*  
*Presidente*

**DGS/els**